

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a once de marzo dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas dos minutos, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Mora Sánchez

D<sup>a</sup>. Ana Zapata Ros

D. Antonio Carmona Sánchez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Fuensanta Sánchez Piqueras

D. Juan Jiménez Tovar

D<sup>a</sup>. Susana Gómez García

D. Antonio Manuel Pérez (ausente)

D. Pedro Riquelme Valera

Representante AA.VV. Llano de Brujas D<sup>a</sup>. Rosario Gambín Tomás (ausente)

El Sr. Presidente, abre la sesión con la asistencia de ocho vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a examinar el primer punto del orden del día:

**1.- Aprobación del acta de la sesión anterior: Ordinaria 14 de enero de 2019:**

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna corrección que realizar antes de pasar a la votación del acta, tomando la palabra el Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE), que puntualiza que en la primera página se pone que asistieron diez vocales cuando fueron ocho y con dicha rectificación, se aprueba por unanimidad.

**2.- Informe de gastos desde el 1 de enero al 5 de marzo de 2019 y acumulado de gastos a ésta última fecha.**

Junto con la convocatoria se ha entregado relación de gastos del período señalado en el enunciado, y que queda unida como anexo a ésta acta.

**3. Mociones del presidente.**

**- Debate y aprobación, si procede, gastos posteriores al 26 de mayo.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, que dice textualmente: con el fin de cumplir lo establecido en el Decreto de cierre de mandato municipal en el que se establece el calendario al que deberán ajustarse las distintas Juntas Municipales para la realización de las funciones que les competen hasta la toma de posesión de la nueva Corporación tras las elecciones de 26 de mayo del presente año, con el fin de garantizar el desarrollo y continuidad de las actividades cuya ejecución deba realizarse después de la toma de posesión de la nueva corporación (15 de junio de 2019), así como las ordinarias del período (26 de mayo a 15 de junio de 2019), propongo aprobar los siguientes gastos:

<b>GASTOS POSTERIORES A 26 DE MAYO EN LLANO BRUJAS</b>		
<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
MRM ELECTROMECAÁNICA DE MURCIA SL	Alquiler vallas fiestas	363,00
MIGUEL ANGEL MORALES LÓPEZ	Embutidos fiestas Llano Brujas	500,00
DOMINGO JOSÉ JIMÉNEZ LÓPEZ	Sesión Dj+equipo de sonido	399,98
JUAN PEDRO BELANDO ALCARAZ	Alquiler 5 carrozas desfile 22-6-19	2.541,00
ANGEL CÁNOVAS LOZANO	Castillo fuegos artificiales 29/6/19	3.787,30
ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS SL	500 libros de fiestas	1.600,00
CENTRO DE ALIMENTACION FRAJAVI SL	Productos de supermercado fiestas	499,38
COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ SL	Alquiler sillas, mesas, carpas fiestas	2.999,59
JUAN PEDRO BELANDO ALCARAZ	Juguetes y balones fiestas Llano Brujas	1.608,33
ASOCIACIÓN MUSICO CULTURAL ARCHENA	Actuación fiestas el día 29 de junio	1.300,00
LUZORMUR SL	Letrero luminoso felices fiestas	240,00
CARMEN GELARDO SANDEMETRIO	Sonido e iluminación acto día 22-6-19	1.452,00
AZABACHE EVENTOS SL	Alquiler sonido e iluminación día 21-3-5 y 28 junio	2.740,65
FERNANDO VIVANCOS CÁNOVAS	Barbacoa fiestas de Llano de Brujas 20-6-19	1.100,00
ANTONIO MELGAR SERNA	Alquiler hinchables 22-6-19	1.815,00
<b>TOTAL FIESTAS LLANO DE BRUJAS 2019</b>		<b>22.946,23</b>

PIROTECNIA HERMANOS FERRANDEZ	Castillo de fuegos artificiales fiestas Cabecicos	2.000,00
CONSUELO YEGÜERO CUELLO	Alquiler sonido e iluminación días 7 y 12 junio	3.999,05
<b>TOTAL FIESTAS CABECICOS 2019</b>		<b>5.999,05</b>

GINÉS SOTO VILAR	Servicios realización carrera popular Zancada 28-6-19	332,75
TROFEOS MUÑOZ SL	Trofeos Zancada	996,56
MGS ACCIDENTES COLECTIVO TEMPORAL	Seguro accidentes Zancada	233,15
ASOC. VOLUNTARIOS P. CIVIL EL PALMAR	Servicios asistencia sanitaria Zancada	200,00
RAUL RODRÍGUEZ VICENTE	Cronometraje y dorsales para carrera Zancada	816,75
<b>TOTAL CARRERA POPULAR ZANCADA 28-6-19</b>		<b>2.579,21</b>

<b>COBA GESTIÓN HOSTLERA INTEGRAL SL</b>	<b>Comida fiesta de los mayores de Llano de Brujas</b>	<b>2.200,00</b>
<b>ALPRINT SOLULUCIONES GRÁFICAS SL</b>	<b>Dípticos y tarjetas para concurso XIV poesía Francisco Sánchez Bautista</b>	<b>308,55</b>
<b>CONSUELO YEGÜERO CUELLO</b>	<b>Alquiler sonido pregón 25-5-19 Fiestas Orilla Azarbe</b>	<b>363,00</b>
<b>CLUB CICLISTA BALA VERDE TEAM</b>	<b>Exhibición escuelas ciclismo ruta día 1-6-19</b>	<b>1.200,00</b>
<b>SUPERMERCADO MARIOLA SL</b>	<b>Productos ágape participantes ruta 1-6-19</b>	<b>299,50</b>
<b>TOTAL RUTA CICLISTA</b>		<b>1.499,50</b>

Se aprueba por unanimidad.

#### **4. Mociones de los grupos políticos:**

##### **Mociones del grupo Ciudadanos:**

##### **- Sobre el estado de juntas a la finalización del mandato municipal.**

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Ciudadanos Sr. Pedro Riquelme Valera, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta que textualmente dice así:

Como todos sabemos, el próximo 23 de mayo concluye el mandato la actual corporación municipal. Disolviéndose por tanto esta JUNTA MUNICIPAL también.

Han sido mucho los acuerdos adoptados y el trabajo realizado. Sería interesante que, al constituirse nuevamente tras las elecciones municipales del 26 de mayo, los nuevos vocales dispusieran de información relativa al trabajo realizado, ejecución del presupuesto así como material inventariable de la Junta Municipal.

Por lo anteriormente expuesto propongo al Pleno de la Junta Municipal el siguiente:

#### **ACUERDO**

Instar al servicio de descentralización a elaborar una MEMORIA RESUMEN tras la disolución de la Junta y previa a la nueva constitución que incluya, al menos, los siguientes puntos:

- .-MOCIONES APROBADAS Y ESTADO DE EJECUCIÓN
- .-INFORME DE GASTOS Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
- .-INVENTARIO ACTUALIZADO.

El Sr. Presidente le responde que en todos los plenos celebrados se ha dado cuenta de todos los gastos que se han producido con cargo al presupuesto de la junta municipal, y en éste

último la situación final al cierre del ejercicio económico, en cuanto al inventario le pregunta que explicita que desea.

El Sr. Pedro Riquelme Valera Cs, dice que se haga o solicite el inventario de todo lo que hay en el centro municipal.

La Sra. Susana Gómez García, PSOE, recuerda en el pasado mandato municipal se compraron con cargo al presupuesto de la junta instrumentos musicales y entiende que deben estar inventariados.

El Sr. Presidente les responde y solicitara una relación a la coordinadora.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE), dice que además de los instrumentos musicales, también recuerda que existe un belén y las mesas para su instalación, porque el resto del mobiliario que hay en el centro es del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente le responde que el belén está guardado y las mesas, añadiendo además que todos los grupos políticos disponen de acceso a los datos y gastos de todas las juntas municipales.

La Sra. Susana Gómez García, PSOE, ve bien que queden reflejados todas aquellas mociones aprobadas, la situación en la que se encuentra o estado de ejecución para facilitar la tarea de la nueva junta municipal, por ejemplo el cruce de la Vereda de la Cueva o el Centro Municipal.

Sometida a votación se aprueba por 3 votos a favor (1 Cs, 2 PSOE) y 5 abstenciones.

#### **5. – Informe del Sr. Presidente.**

El Sr. Presidente felicita a la comisión de carnaval por el gran trabajo realizado en éste recién finalizado carnaval, han rayado la perfección, muy bien organizado, de una gran vistosidad, en el que participaron unas mil personas, y fue visto por unas seis mil.

Hace un reconocimiento especial y felicita al policía local Sr. Adrián, que realizó una feliz intervención que supuso salvar la vida a un bebe de once meses, gracias a los primeros auxilios que le practicó.

También realiza una mención al Centro de la Mujer de Llano de Brujas por su participación en la semana de la huerta realizada en barrio del Carmen, elaborando platos de la gastronomía local huertana, y de las actividades de la semana de la huerta que también se ha realizado en la pedanía con talleres de esparto, injertos y fotografía.

Se ha realizado con señalización de una ruta senderista por las acequias uniendo las pedanías de Santa Cruz, Esparragal, Casillas, Monteagudo y Llano de Brujas.

Se han concluido los trabajos de alumbrado con led de la calle Mayor, Vereda de la Cruz y los Zapatas y en Cabecicos, falta la calle Mariano Caballero.

#### **6.- Ruegos y Preguntas.**

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) se suma a la felicitación a la comisión de carnaval por su buen trabajo en este año, hace un positivo balance de éste mandato municipal, reconoce que ha habido un buen clima de trabajo entre todos los grupos políticos, ha sido un placer realizar esta labor en beneficio de los vecinos y de Llano de Brujas.

El Sr. Pedro Riquelme Valera Cs, suscribe lo dicho por el portavoz del PSOE.

El Sr. Presidente dice que para él también ha sido un placer trabajar en esta junta municipal como vecinos, anteponiendo el interés general al interés partidista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas veinte minutos, del día once de marzo de dos mil diecinueve, de la que se extiende la presente acta, que consta de cinco folios de la que como Secretario Hago Constar.